

DICON/DAJ/ncn

PUENTE ALTO,

16 SEP 2016

EX. N°

1494

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Inscripción de Cesión Gratuita a nombre del Municipio, del inmueble consistente en el Lote de Equipamiento N°48, ubicado en calle **Getsemani Norte N° 3779**, del Conjunto Habitacional **Jesús de Nazaret Lote B**, cuya superficie es de 560,18 m²; cuyos deslindes particulares son los siguientes, **Norte:** En 28,17 m con lote área verde cesión gratuita (lote 47); **Sur:** En 28 m con calle Getsemani Norte; **Oriente:** En 21,53 m con lote área verde cesión gratuita (lote 47); y **Poniente:** En 18,48 m con otro (s) propietario (s), Rol de avalúo del SII. es 2800-113.

2) En virtud de lo expresado en el considerando anterior, el inmueble consta inscrito a fojas 5128; Número 8211 del 01 de septiembre del 2016 en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

DECRETO:

APRUEBESE La Cesión Gratuita a nombre del Municipio del inmueble destinado a lote de equipamiento N° 48, ubicado en calle Getsemani Norte N° 3779, cuya superficie es de 560,18 m², del Conjunto Habitacional Jesús de Nazaret Lote B, de esta comuna, y que consta inscrito a fojas 5168; Número 8211 del 01 de septiembre del 2016, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE